Salento. Quindío 12 de Octubre de 2022

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALENTO
Salento Quindío

Referencia: Propuesta de Servicios.

EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7.551.051 actuando en mi propio nombre y representación, en atención a la invitación presentar oferta para celebrar contrato de prestación servicios de Profesionales por medio del presente escrito me permito presentar oferta para celebrar el respectivo contrato en los siguientes términos:

1. **Tipo de contrato:** Prestación de servicios Profesionales

2. **Objeto del contrato:** "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DE AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO**"

3. **Plazo de ejecución:** Setenta y Ocho (78) Días

4. **Lugar de ejecución:** Salento, Quindío.

5. **Valor de la Oferta:** $ 7.200.000

6. **Forma de pago:** Dos (02) pagos mensuales cada uno por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.769.210)** y un último pago por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.661.580)**

7. **Obligaciones del contratista:**

   1. Asistir a las mesas de participación en el marco de la elaboración y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- del Municipio de Salento.
   2. Revisar los documentos e insumos que entregue el consultor CIDETER para la actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT- de Salento.
   3. Asistir a las reuniones técnicas que se realizan con las entidades para la revisión del proceso en el marco de la actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT- de Salento.
   4. Participar, atender y aplicar los lineamientos impartidos en la implementación de sistema de calidad.
   5. Responder por los elementos, bienes, información, entre otros elementos, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato propendiendo, en todo caso, por su conservación y su uso adecuado.
   6. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del MUNICIPIO y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia y oportunidad confidencialidad.
   7. Rendir informe mensual y final sobre la ejecución y estado del contrato y demás informes que le solicite EL MUNICIPIO por conducto del supervisor y acatar las instrucciones e indicaciones que este le imparta.
   8. Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades durante la vigencia del contrato y demás bienes y

elementos que fueron asignados, para efectos de que el almacén del municipio expida paz y salvo al contratista.

9. Asumir por su cuenta y riesgo el pago de los aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo dispuesto por el articulo 50 la Ley 789 de 2002 y el articulo23 de la ley 1150 de 2007. modificatorio del artículo 41 de la ley 80 de 1993, este requisito debe acreditarse para cada pago derivado del contrato.

8. Manifestación de cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia.

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia el proponente para ejecutar el objeto contractual, por lo tanto, manifiesto que cumplo con los mismos, así

IDONEIDAD	Título profesional en arquitectura con matricula profesional vigente.
EXPERIENCIA	Experiencia general en el área de la arquitectura de por lo menos seis meses

9. Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución. la ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes. así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal

10. Documentos de la oferta.

A continuación. presento una relación de la documentación requerida por la entidad para la verificación de la idoneidad y experiencia. indicando cuáles de ellos anexo con mi oferta.

No.	DOCUMENTO	ANEXO	NO APLICA
1	Hoja de Vida del funcionario	X	
2	Declaración juramentada de bienes y rentas.	X	
3	Copia de Diploma o acta de grado de bachiller y certificados de estudios y/o cursos que pretenda hacer valer.	X	
4	Certificaciones de experiencia.	X	
5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
6	Fotocopia de la libreta militar cuando corresponda y fotocopia Tarjeta Profesional	X	
7	Fotocopia del R.U.T expedido por la DIAN	X	
8	Acreditación de estar afiliado al Sistema de Seguridad Social.	X	
9	(Demás documentación requerida de acuerdo a los estudios previos	X	

Atentamente.

EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ
C.C. No. 7.561.051 Armenia, Quindío

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARBELAEZ	GONZALEZ	EDGAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7551051	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 7551051 D.M. 39

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 08 AÑO 1966	CALLE 5 N 20 00 Bloque 8 Apartamento 504 Ciudadela Sorrento			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	QUINDIO
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	ARMENIA		
MUNICIPIO	MANZANARES	TELÉFONO		EMAIL	edargo357@gmeil.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1986

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	0		X	MAESTRIA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12	2021	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO INTELECTUAL Y EDUCACION	11	2018	
POSTGRADD	4	X		MAESTRIA EN DESARRDLLD REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO	12	2012	
PDSTGRADO	2	X			11	2005	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	08	2001	A63082002-7551051

CAPACITACIDNES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO DRDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Universidad La Gran Colombia		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDIO	ARMENIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2006	Día		Mes		Año	
3105017224												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO ARMENIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDIO	ARMENIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	02	Año	2013	Día	15	Mes	12	Año	2018
7359300												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Carrera 15 con calle 12 norta

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EPQ SA ESP - ESAQUIN SA ESP	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDIO	ARMENIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2007	Día	30	Mes	06	Año	2008
7441774												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CARRERA 14 N 22 30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAM ARMENIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDIO	ARMENIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	02	Año	2003	Día	31	Mes	08	Año	2005
7417100												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DEPARTAMENTO ADM DE PLANEACION	Carrera 16 # 15?28 Centro Administrativo Municipal

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDIO	*MUNICIPIO* ARMENIA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	07	*Mes:*	02	*Año:* 2005	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDDR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	34	4
TRABAJADOR INOEPENDIENTE	9	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	44	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICD QUE LDS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULD 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SALENTO, QUINDÍO, SEPTIEMBRE 30 DE 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS Hoja vida Edgar Arbeláez

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Municipio de SALENTO

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ**

IDENTIFICADD CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° 7.551.051 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	**QUINDÍO**	**ARMENIA**

Dirección	Teléfonos
Calle 5 Norte No. 20-00 Ciudadela Sorrento Bloque 8 Apto 504	3105017224

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Arbeláez García José Alejandro	1.094.956.588	Hijo
Arbeláez Cardona Daniela Alexandra	1.073.520.208	Hija
Arbeláez Velasquez Paola Andrea	1.094.093.999	Hija
Arbeláez García Angie Vanessa	1.005.093.999	Hija
Arbeláez Torres Ana Sofia	Ti 1092855685	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLDMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIDS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	**45.141.560**
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	**4.439.907**
GASTDS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS PRESTACIONES SOCIALES	**6.981.914**
TOTAL	**$ 56.563.381**

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDD DE LA CUENTA
AV Villas	**Ahorros Nomina**	**341707144**	**Calarcá, Quindío**	**$ 208.320**

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA 5913138000043219	PRESTAMO	$ 42.078.616
DAVIVIENDA 5913138000059991	TARJETAS	$ 14.912.027

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ARQUITECTO URBANISTA	INDEPENDIENTE

3. FIRMA

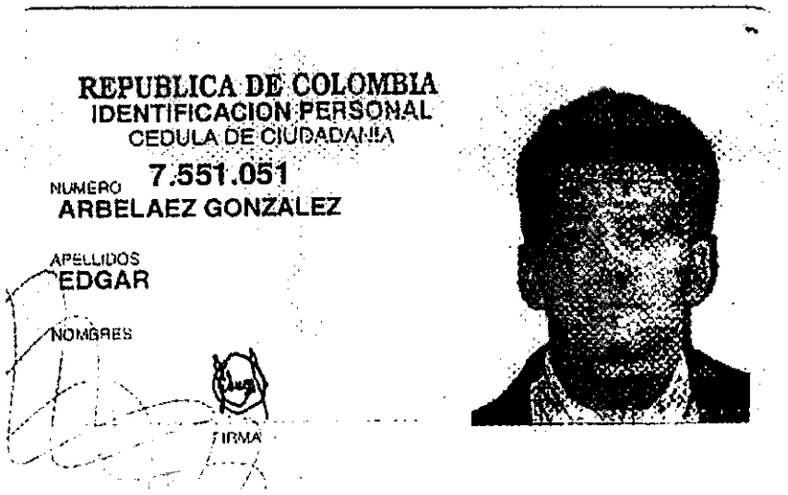
T551 051

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SALENTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.551.051
ARBELAEZ GONZALEZ

APELLIDOS
EDGAR

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1966
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

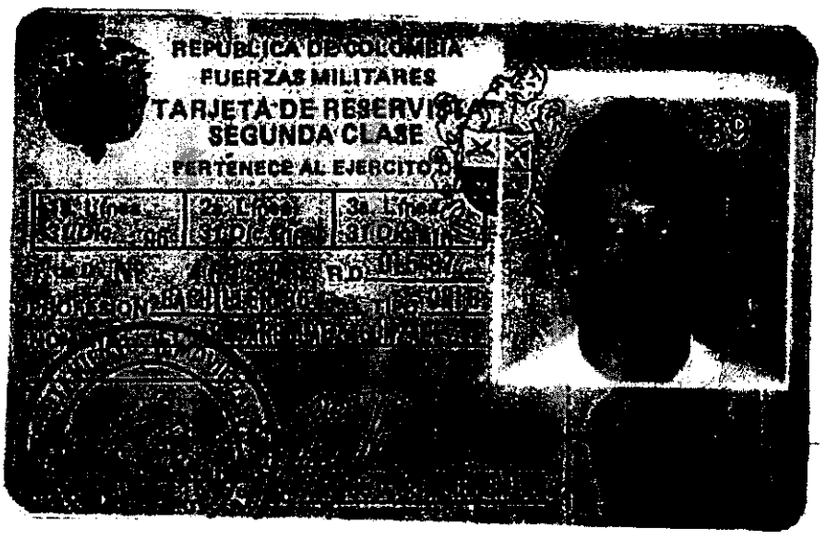
1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-DIC-1984 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2600100-00067921-M-0007551051-20080908 0003164944A 1 4410001497

Arquitecto


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 03276 DEL 25.06.93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
NIT. 890805051-0

Noviembre 08 de 2010

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

C E R T I F I C A.

Que **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 7551051, se encuentra matriculado(a) en el programa de MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO

Fecha de Inicio: Julio 02 de 2010
Duración: 24 meses

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

HENRY BARRETO MIRANDA
Jefe de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 03276 DEL 25.06.93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CERTIFICA.

Que *EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ* identificado con la No. *7551051* y código *8002105012* cursó la *MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO* obteniendo las siguientes calificaciones:

Periodo Académico: *2013-01*

Asignatura	Créditos	Nota Examen	Nota Trabajo	Nota Definitiva
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Promedio Semestral: 4.369
Promedio Acumulado: 4.382

Número total de asignaturas: 6

Expedido en [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible] con [illegible] folio de dos (2) hojas.

HENRY BARRETO MIRANDA

Tel. [illegible] Fax [illegible] Avenida Estación No. [illegible]
Nit. [illegible] www.autonoma.edu.co

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 03276 DEL 29/06/93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 890806490-1

Junio 15 de 2012

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

C E R T I F I C A:

Que **ARBELAEZ GONZALEZ EDGAR** identificado(a) con Documento de Identidad No. 7551051, se encuentra matriculado(a) en el programa de MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO, para el primer periodo academico de 2012.

Fecha de Inicio: Julio 02 de 2010
Duración: 2 años

El presente certificado se expide a solicitud de interesado.

HENRY BARRETO MIRANDA
Jefe de Admisiones y Registro Academico

Tels. 8-872 7272 - 8-872 7581 Antiguo Palacio del Ferrocarril - Manizales
Fax: 8-872 7670 www.autonoma.edu.co

Arquitecto

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 03276 DEL 25.06.93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UAM

Fecha [illegible]

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CERTIFICA:

Que **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ** con Número de Cédula No. **7551051** y código **82021050112** alumno de **MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO**, obtuvo las siguientes calificaciones

Período Académico: 2010-03

Promedio	simple:	4.175
Promedio	ponderado:	4.175

Número total de asignaturas: 7

HENRY BARRETO MIRANDA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

[illegible] Manizales
Fax [illegible] www.autonoma.edu.co

Arquitecto

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 03276 DEL 25.06.93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UAM

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO
CERTIFICA.

Que ***EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ*** con Numero de cedula No ***7551051*** y código 9202110501 12 alumno de ***MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO*** obtuvo las siguientes calificaciones

Periodo Académico: 2011-01

Promedio Semestral:	**4.233**
Promedio Acumulado.	**4.200**
Número total de asignaturas	5

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días de julio de dos mil once (2011).

HENRY BARRETO MIRANDA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 03276 DEL 25.06.93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UAM

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CERTIFICA:

Que **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ** con Número de cédula No **7551051** y código 8202105011 2 alumno de ***MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO*** obtuvo las siguientes calificaciones

Periodo Académico: 2011-03

Nombre Asignatura	Creditos	Tipo Nota	Nota Definitiva	Calificacion

Promedio Semestral:	4.460
Promedio Acumulado:	4.269
Número total de asignaturas:	5

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los [illegible] días de [illegible] de 2012

HENRY BARRETO MIRANDA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

[illegible] www.autonoma.edu.co

Arquitecto

Hoja de Vida

Edgar Arbeláez González

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

en virtud a que:

Edgar Arbeláez González

CC. No. 7691.091 Armenia (Q)

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Arquitectura

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 21 del mes de Septiembre del año 2001

El Rector — Rector Delegatario — Secretario(a) General

El Decano — El Decano Delegatario (a) — Firma del Titular

Anotado al folio No. 387 del Libro No. 5
Armenia, a los 21 días del mes de Sep. del año 2001

No. 0000114

Arquitecto

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

SECCIONAL ARMENIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO No. 011

En Armenia Q., República de Colombia, el día VEINTISIETE (27)..... .....*del mes de* SEPTIEMBRE.....*del año* DOS MIL UNO (2001)..... *se reunieron en* LA SALA JULIO CÉSAR GARCÍA..... *el Rector doctor* OCTAVIO ARBELÁEZ GIRALDO *el Decano de la Facultad de* ARQUITECTURA, DOCTOR RAFAEL ALBERTO GARAY GIRALDO *y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a)* JUAN JOSÉ GÓMEZ JARAMILLO *con el objeto de presidir la ceremonia de grado de* EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ ..... *con C.C. No.* 7.551.051 .....*de* Armenia (Q)..... *quien terminó los estudios universitarins en el oño de* 2001 .....*y cumplió todos los requisitas exigidos por lo Ley y por los reglamentos de la Universidad. paro optar el título de*

ARQUITECTO

El Rector procedió o tomar el juramento de rigor en las siguientes términos: JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?
El (la) graduando (a) respondió, SÍ JURO. Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) OCTAVIO ARBELÁEZ GIRALDO
El Decano de la Facultad, (Fdo.) RAFAEL ALBERTO GARAY GIRALDO
El (la) Secretaria (a) General de la Universidad, (Fda.) JUAN JOSÉ GÓMEZ JARAMILLO

Es fiel copia tomada de su original a los VEINTISIETE (27) *días del mes de* SEPTIEMBRE *del año* DOS MIL UNO (2001).

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
Seccional Quindío

JUAN JOSÉ GÓMEZ JARAMILLO
Secretario (a) General

Arquitecto

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

SECCIONAL ARMENIA

FORMAMOS PARA LA EXCELENCIA

EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR :

Que el señor **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 7.551.051 de Armenia y carnet estudiantil 962067, cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes al Programa Académico de la Facultad de ARQUITECTURA.

Terminó estudios en junio de dos mil uno (2001).

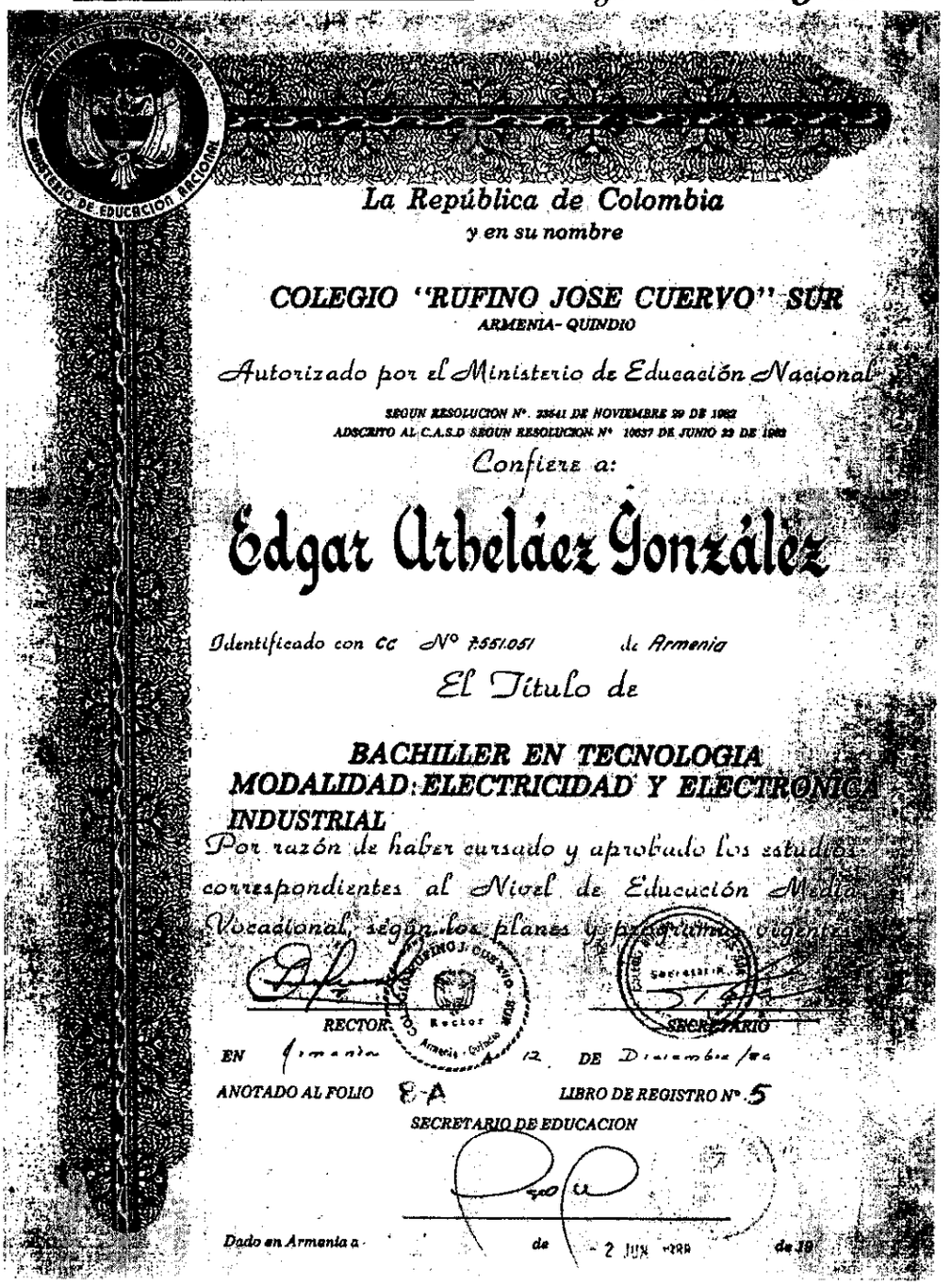
Recibió el título de ARQUITECTO según Acta de Grado Privado No. 011 del veintisiete (27) de septiembre de dos mil uno (2001).

Armenia, 18 de febrero del 2003

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
Seccional Armenia

JUAN JOSÉ GÓMEZ JARAMILLO

CARRERA 14 No. 7 - 46 TELÉFONO: 7 46 04 01 - FAX (096) 7 46 04 28 - A.A.262 ARMENIA, QUINDÍO.
E-mail: ugrancol@ugcarmen.edu.co
ARMENIA, QUINDÍO.



La República de Colombia
y en su nombre

COLEGIO "RUFINO JOSE CUERVO" SUR
ARMENIA- QUINDIO

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional

SEGUN RESOLUCION Nº. 23541 DE NOVIEMBRE 29 DE 1982
ADSCRITO AL C.A.S.D SEGUN RESOLUCION Nº 10537 DE JUNIO 23 DE 1983

Confiere a:

Edgar Arbeláez González

Identificado con CC Nº 7551051 de Armenia

El Título de

BACHILLER EN TECNOLOGIA
MODALIDAD: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA INDUSTRIAL

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

RECTOR — SECRETARIO

EN Armenia A 12 DE Diciembre de

ANOTADO AL FOLIO 8-A LIBRO DE REGISTRO Nº 5

SECRETARIO DE EDUCACION

Dado en Armenia a - 2 JUN 1988 de 19

Arquitecto

COLEGIO "RUFINO JOSE CUERVO" SUR

Inscripción S.E. 02

DANE 16500102046

Dirección B/ Zuldemayda Teléfono 46373

Jornada Alterna

En la ciudad de Armenia a los 12 días ( ) días del mes de Diciembre del año 86 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO SUR

institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, según Resolución N°. 10637 Junio 22/82 C A I del Y 23541 Noviembre 29/82 Aprobación de de 19

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER EN TECNOLOGIA al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: ARBELAEZ GONZALEZ EDGAR (5) cc. No. 7.551.051 de Armenia

Es fiel copia tomada del Acta original general N°. 007 de fecha Diciembre 12 de 1.986 que consta de 92 alumnos que comienza con el nombre de AGUDELO MORALES MARIA NANCY y se cierra con el nombre de ZULUAGA MONTOYA LUIS FERNANDO, firmado y sellado por ORLANDO GALVIS GARCIA (Rector) y GILMA RONCANCIO SUAREZ (Secretario).

Dada en Armenia a los 12 días del mes de Diciembre de 19 86

Firmado y Sellado

COLEGIO RUFINO J. CUERVO - SUR Rector Armenia - Quindío

ORLANDO GALVIS GARCIA
El Rector o Director
c.c. N°. 4.401.071 de Calarcá

COLEGIO RUFINO J. CUERVO - SUR Secretaría Quindío

GILMA RONCANCIO SUAREZ
El Secretario
c.c. N°. 24.987.950 de Pijao

DIPLOMA N°.

Arquitecto

INSTITUTO RUFINO JOSE CUERVO SUR
SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACION DE ADULTOS
Calle 48 Cras. 25 y 26 B/Las Acacias
ARMENIA QUINDÍO
Nit 890.003.889-3

CONSTANCIA Nro. 067/2003

INSCRIPCION ANTE SECRETARIA DE EDUCACION AN201-34---005

EL RECTOR DEL INSTITUTO RUFINO JOSE CUERVO SUR
DE ARMENIA-QUINDIO

H A C E C O N S T A R :

QUE : EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ, CURSO Y APROBO, durante el año lectivo da 1986, el grado UNDECIMO DE BACHILLERATO, en la Modalidad de ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA.

Este es un plantel de carácter Oficial con Resolución Municipal Nro. 0928 de Octubre 18 de 2002.

Dicha constancia para : EMPLEO.-

Dada en Armenia (Q), a los 17 días del mes de Febrero del 2003.

EMILIO SERNA GIRALDO
Rector

Amparo B.

Instituto Rufino José Cuervo Sur
RECTORIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Nit. 891.480.035-9

ALCALDÍA DE PEREIRA
Nit. 891.480.030-2

Certifican que:

EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ
C.C. 7.551.051

Asistió al DIPLOMADO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL: EL CASO PEREIRA, realizado entre el 26 de agosto y el 17 de diciembre de 2003, con una intensidad de 120 horas.

José Germán López Quintero
Vicerrector Académico
U.T.P.

Adriana Vallejo de la Pava
Secretaria de Planeación
Municipio de Pereira

Lic. Dario Jaramillo
Director Centro de Registro y Control Académico
U.T.P.

Pereira, 17 de diciembre de 2003



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ
CC.7.551.051

APROBO EL CURSO

PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA
DURACION 180 HORAS

JUAN ANTONIO OSORIO ALVAREZ
JEFE DE CENTRO

Armenia, 26 de Diciembre de 2001
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TENCNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION, PARA EL EJE CAFETERO
CENTRO DE FORMACION

SGC2001AP00224 26/12/2001
No Y FECHA DE REGISTRO

Arquitecto

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7551051

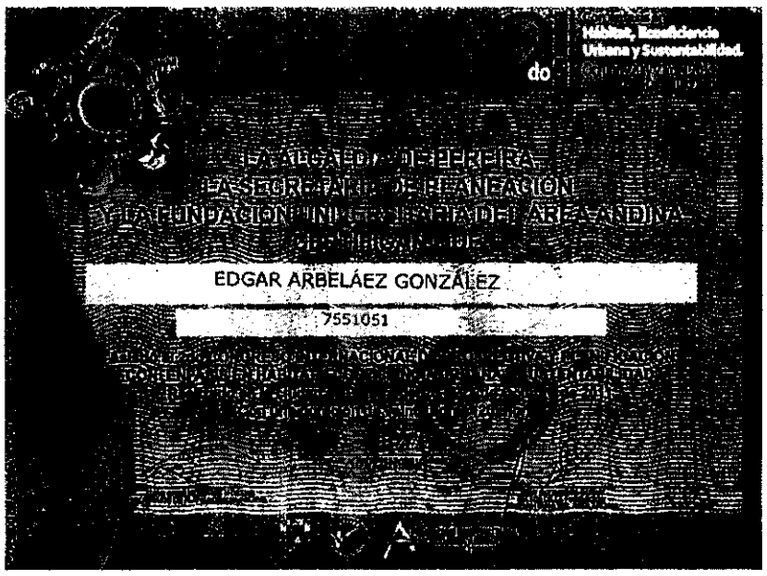
Cursó y aprobó la acción de Formación
ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE
Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

SGCV2010E004440 27/12/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Arquitecto

Libertad y Orden

LA UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA
SECCIONAL ARMENIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

Certifican que:

Edgar Arbeláez González

C.C. 7.551.051

Asistió al Primer Foro Regional de Ciudad y Territorio:

Construcción Social del Territorio

Realizado el 30 de abril del 2010, con una intensidad de 8 horas académicas.
En constancia se expide el presente certificado en Armenia-Quindío,
a los 30 días del mes de abril del año 2010 y se refrenda con las respectivas firmas

Jaime Bejarano Alzate
Rector Delegatario
U.G.C. Armenia

Ana Milena Londoño Palacio
Secretaria General
U.G.C. Armenia

Juan Carlos Olivares Castro
Decano Facultad de Arquitectura
U.G.C. Armenia

Arquitecto

LA UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA
SECCIONAL ARMENIA

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

Libertad y Orden

Certifica que:

Edgar Arbeláez González

c.c. 7.551.051

Participó en el seminario:

Sistema de Información Geográfica para la Gerencia de la Tierra

Realizado del 5 de marzo al 19 de marzo de 2011, con una intensidad de 24 horas.

En constancia se expide el presente certificado en Armenia-Quindío,
a los 23 días del mes de marzo del año 2011 y se refrenda con las respectivas firmas.

Jaime Betancurth Alzate
Rector Delegatario
UGC Armenia

Ana Milena Londoño Palacio
Secretaria General
UGC Armenia

Gloria Helena Lopez Echeverri
Vicerrectora Académica (e)
UGC Armenia

Arquitecto

Tridimenciudad 2000
ciudad y sus tiempos
20/25 noviembre

El grupo coordinador
Certifica que:

EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ

Participó en el II Encuentro Internacional
De estudiantes de arquitectura en torno al tema urbano
Que se llevó a cabo en la ciudad de Medellín del 20 al 25 de noviembre del 2000.

En calidad de:

DIRECTIVO OCEA NACIONAL

Medellín Noviembre 25 del 2000

Coordinador General.

Coordinador Académico.

Universidad Pontificia Bolivariana

OCEA

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

Certifica que:

EDGAR ARBELÁEZ GONZALEZ
c.c. 7.551.051

Cursó el Taller Intersemestral Vertical Internacional
Soluciones Experimentales al Hábitat Emergente.
durante el periodo del 15 de junio al 14 de julio de 2012 con una
intensidad de 125 horas de formación integral

En constancia se expide el presente certificado en la ciudad de Armenia
Quindío a los 19 días del mes de julio del año 2012 y se refrenda
con las respectivas firmas.

Vicerrectora Académica

Decana Facultad de Arquitectura

Arquitecto



Universidad La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
Bogotá D.C. - Seccional Armenia

Certifican que:

EDGAR ARBELAEZ

Participó en el IV Taller Internacional Intersemestral 2012
Soluciones experimentales al hábitat emergente
en calidad de Profesor Titular

Realizado de junio 15 a julio 14 de 2012
Bogotá D.C. - Colombia

Arquitecto

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

HACE CONSTAR

Que el Arquitecto **EDGAR ARBELÁEZ GONZALEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.7.551.051 de Armenia Quindío, esta en proceso de sustentación de tesis como requisito de grado para la "Especialización de Pedagogía y Docencia Universitaria con acreditación previa otorgada mediante Resolución No 016 del 09 de Enero de 2003 del Ministerio de Educación Nacional

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Armenia a los veintitres (23) días del mes de junio de 2011.

Gloria Inés Muñoz García
Jefe de Admisiones, registro y control

Elaboro: dlozano
Reviso: Carlos Mejía Bustamante - Director E/P
Archivo: Certificados – Docentes 2011

dlozano

Arquitecto

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

HACE CONSTAR

Que el Arquitecto **EDGAR ARBELÁEZ GONZALEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No 7.551 051 de Armenia Quindío, cursó y aprobó los diplomados en el marco de procesos de cualificación docente, para obtener el título de "Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria" Con acreditación previa otorgada mediante Resolución No 015 del 09 de Enero de 2003 del Ministerio de Educación Nacional obteniendo las siguientes notas

DIPLOMADO	NOTA DEFINITIVA	INTENSIDAD HORARIA
Investigaciones	4 1	280
Virtualidad	4 5	96
Pedagogía	5 0	240
Universitología	5 0	200
Flexibilidad Curricular	5 0	120

Para constancia se expide por solicitud del interesado en Armenia Quindío, a los veintidos (22) días del mes de junio de 2011

Universidad La Gran Colombia
Seccional Armenia
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
DIRECCIÓN

Gloria Inés Muñoz García
Jefe de Admisiones, registro y control

Elaboró: dAlmeida
Revisó: Carlos Mejía Bustamante - Director E/P
Archivo: Certificados – Docentes 2011

dAlmeida

Arquitecto

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

EDGAR
ARBELAEZ GONZALEZ

C.C. 7.551.051 de Armenia - QND

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - ARMENIA

MATRICULA PROFESIONAL

A63062002-7551051

FECHA DE EXPEDICION 22/04/02



Hoja de Vida

Edgar Arbeláez González

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

El Presidente del Consejo
Certifica

1. Que en cumplimiento de la ley 435 de 1998 el Arquitecto **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ, identificado** con cédula de ciudadanía No. **7.551.051 de Armenia - QND,** presentó solicitud de Matrícula Profesional de **Arquitecto** ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la **Universidad La Gran Colombia - Armenia el día 27 de Septiembre de 2001.**

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares mediante la resolución No. **08 del 22 de Abril de 2002,** matriculó al Arquitecto **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ,** en el Registro Nacional de Arquitectos, bajo el número:

A63082002-7551051

Este certificado se expide en Bogotá D.C., el día 25 de Abril de 2002.

Presidente

Juramento
Juro conocer, aceptar, respetar y hacer cumplir la Ley 435 de 1998, y el código de ética.



Arquitecto

Matrícula Profesional
A63082002-7551051

Carrera 6 No. 26 – 85 Piso 2, Tels. 3502700 - 3502702 – 3502704
Fax. 3804201 administracion@arquitecturacolombia.org.co
Bogotá D.C.- COLOMBIA

Arquitecto

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E507729

CERTIFICA

Que el Arquitecto EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ con cédula de ciudadanía No. 7551051 de Armenia, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A63082002-7551051, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 8 del 22 de Abril de 2002 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 dias del mes de Octubre de 2022.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web {https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital} y digite el siguiente código de verificación PSktCM7

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisión del contrato
	Servicios Área Comercial	Marzo 2009	Diciembre 2009	1'000.000 Mensual	Singular	Privado	7485260 – 7486281
	Servicios Supernumerario Arquitecto	Febrero 2007	Junio 2007	1'500.000 Mensual	Singular	Publico	Cll 20 No 13-22 Piso 11 Gobernación del Quindío Tel 7441774 – 7441683
	Modificación y Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial	Mayo 31 2003	Junio 31 2003	4'500.000	Singular	Publico	Centro Administrativo Municipal CAM Carrera 17 No. 16 – 00 Piso Principal tel 7417100
	Municipio de Armenia Apoyo técnico Intervenciones Urbanas	Marzo 25 2004	Julio 08 2004	5'600.000	Singular	Publico	
	Varias Centro Comercial de Cielos Abiertos	Diciembre 13 2004	Marzo 12 2005	4'600.000	Singular	Publico	
	Modificación y ajuste al POT Armenia componente Rural	Mayo 25 2005	Agosto 24 2005	4'500.000	Singular	Publico	
	Contrato de Obra Reparaciones Locativas CAI SANTANDER	Octubre 28 2004		11'402.856	Singular	Publico	
	Docente Tiempo Completo Universidad La Gran Colombia	Febrero 2005	Actualmente	3'600.000	Singular	Privado	Central Carrera 14. No 7 - 46 Campus Ciudadela del Saber La Santa María Kilómetro 7 vía Armenia - La Tebaida Teléfonos 3218162101 - 321 816 33 40
	Docente Catedrático Facultad de Ciencias de la Salud Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 2012	Octubre de 2018		Singular	Publico	Carrera 15 con calle 12 norte Armenia, Quindío, Colombia Teléfono: (606) 735 93 00 contactenos@uniquindio.edu.co

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

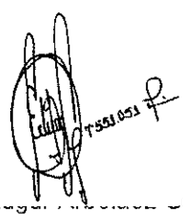
CONSULTA BASES DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a SECOP II Colombia Compra **E**ficiente, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.colombiacompra.gov.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: https://www.colombiacompra.gov.co/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania, Línea de servicio y atención al ciudadano: 60 (1) 7956600, Linea nacional gratuita: 01800 0520808, ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Se suscribe en la ciudad de Armenia, el día Treinta (30) de septiembre de 2022.



Firma
Nombre Edgar Alexander González
Cédula 7551051 de Armenia, Quindío

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [30] del mes de [septiembre] de [2022]

Colombia Compra Eficiente

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisión del contrato
	Servicios Área Comercial	Marzo 2009	Diciembre 2009	1'000.000 Mensual	Singular	Privado	7485260 – 7486281
	Servicios Supernumerario Arquitecto	Febrero 2007	Junio 2007	1'500.000 Mensual	Singular	Publico	Cll 20 No 13-22 Piso 11 Gobernación del Quindío Tel 7441774 – 7441683
	Modificación y Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Armenia Apoyo técnico Intervenciones Urbanas Varias Centro Comercial de Cielos Abiertos Modificación y ajuste al POT Armenia componente Rural	Mayo 31 2003	Junio 31 2003	4'500.000	Singular	Publico	Centro Administrativo Municipal CAM Carrera 17 No. 16 – 00 Piso Principal tel 7417100
		Marzo 25 2004	Julio 08 2004	5'600.000	Singular	Publico	
		Diciembre 13 2004	Marzo 12 2005	4'600.000	Singular	Publico	
		Mayo 25 2005	Agosto 24 2005	4'500.000	Singular	Publico	
	Contrato de Obra Reparaciones Locativas CAI SANTANDER	Octubre 28 2004		11'402.856	Singular	Publico	
	Docente Tiempo Completo Universidad La Gran Colombia	Febrero 2005	Actualmente	3'600.000	Singular	Privado	Central Carrera 14. No 7 - 46 Campus Ciudadela del Saber La Santa María Kilómetro 7 vía Armenia - La Tebaida Teléfonos 3218162101 - 321 816 33 40
	Docente Catedrático Facultad de Ciencias de la Salud Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 2012	Octubre de 2018		Singular	Publico	Carrera 15 con calle 12 norte Armenia, Quindío, Colombia Teléfono: (606) 735 93 00 contactenos@uniquindio.edu.co

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117677602097

(415)7707212489984(8020) 000211767760209 7

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
7 5 5 1 0 5 1	5	ARBELAEZ	GONZALEZ	EDGAR		1

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
0 0 1 0					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	196,523,000	Deudas	30	15,714,000	Total patrimonio ilíquido	31	180,809,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 16 art. 206 E.T		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	56,563,000	43	2,458,000	58	500,000	74	2,000,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	4,352,000	44	0	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	
Renta líquida	34	52,211,000	46	2,458,000	61	500,000	78	2,000,000	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP v/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	14,969,000	48	246,000	64	0	81	0	
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	14,969,000	49	246,000	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	5,656,000	51	70,000	67	0	84	0	
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	5,656,000	52	70,000	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	20,625,000	53	316,000	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	2,142,000	70	500,000	87	2,000,000	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	31,586,000	57	2,142,000	73	500,000	90	2,000,000	

Ren. líquida céd. gen.	91	57,169,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	20,941,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	36,228,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presuntiv	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	36,228,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales ecumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: General y de pensiones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2018	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	122	0
Descuentos: Imp. pagados en el exterior	123	0
Descuentos: Otros	125	0
Donaciones	124	0
Total descuentos trib.	126	0
Impuesto neto de renta	127	0
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución v/o compensación	132	237.000
Retenciones año gravable a declarar y/o sbono por inexeequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesta	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	237,000

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio [illegible] entidad recaudadora

2022-09-14 / 07:41:51 PM

Fecha Acuse de Recibo

- Firmado -

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000944273980

2022394287953 6

RECIBIDO

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 206450736

WEB
17:49:18

Bogotá DC, 03 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7551051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de octubre de 2022, a las 17:51:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7551051
Código de Verificación	7551051221003175127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:52:44 PM horas del 03/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7551051**

Apellidos y Nombres: **ARBELAEZ GONZALEZ EDGAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
3D552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

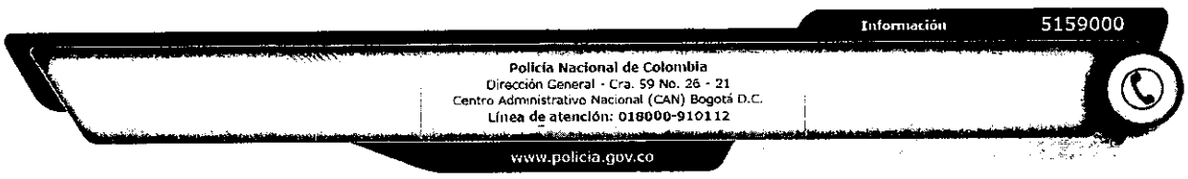
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2022 05:56:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7551051** y Nombre: **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43234621** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



El emprendimiento es de todos | Minhacienda

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación número 7551051 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

El emprendimiento es de todos Minhacienda

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación número 7551051 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:35:15 horas del 06/10/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7551051**, Apellidos y Nombres **ARBELAEZ GONZALEZ EDGAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA SALENTO** , con NIT **890001127-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **7551051** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7551051
NOMBRES Y APELLIDOS	EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	239
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **04/10/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941, **Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.551.051**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Hoja de Vida

Edgar Arbeláez González

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

E36904

CERTIFICA

Que el Arquitecto(a) EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 7551051 de Armenia - QND, registra matrícula profesional No. A63082002-7551051, expedida en cumplimiento a la Resolución No.08 del 22 de Abril de 2002 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior informacion corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Dada en Bogotá,D.C a los 24 días del mes de Noviembre de 2010.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web www.cpnaa.gov.co y digite el siguiente código de verificación zXUfoBI

Carrera 6 No. 26-85 Piso 2do. PBX 3502700 Fax. Opción 1
Bogotá, D.C. - Colombia
www.cpnaa.gov.co

Arquitecto

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 341707144

El Banco AV Villas certifica que: **Edgar Arbelaez Gonzalez**
identificado con el documento No. 7551051, tiene en la oficina CALARCA (341) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 341707144 desde el 06 de septiembre de 2018.

Fecha de expedición: 04/10/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Linea Audiovillas

Bogotá: 444 1777
Barranquilla: 330 4330
Bucaramanga: 630 2980
Medellín: 325 6000
Cali: 885 9595
Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo AVAL

Examinar CRC

NIT. 900917034-1

Calle 26 No. 15 - 39
Cels. 302 293 2866 - 314 725 7278 - Tel. 7357515
E-mail. organismoevaluadorc@gmail.com - www.examinarcrc.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 938

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	09 MES	2022 AÑO	ARMENIA (QUINDIO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORD EL TRABAJADOR D ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	INDEPENDIENTE
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ARBELAEZ GONZALEZ EDGAR	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	55 AÑOS 5 MESES 24 DÍAS	CC	7551051
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ARQUITECTO

CDNCEPTD DE APTITUD OCUPACIDNAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ERGONOMICO NORMAL SIN RESTRICCION PARA EL CARGO. VIGENCIA: UN AÑO*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUOABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTRDL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	OTROS : SVE BIOLOGICO, ERGONOMICO, PLAN DE SEGURIDAD VIAL, PAUSAS ACTIVAS,DEBE CUMPLIR CON REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, REPORTAR ACCIDENTES DE TRABAJO.	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECUERDA QUE: SEGÚN LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD, ES TU OBLIGACIÓN CUIDAR TU SALUD, POR TANTO:

1. DEBES CUIDAR TU DIETA, YA QUE EL SOBREPESD Y LA OBESIDAD ND SON NORMALES, ANTES BIEN SON CONSIDERADAS COMO ENFERMEDADES, INCLUSO GENERADDRAS DE OTRAS ENFERMEDADES COMO ARTROSIS, INFARTOS CARDIACOS Y DERRAMES CEREBRALES ADEMÁS PREDISPONEN A TENER CÁNCER, PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA Y DIABETES (AZÚCAR EN LA SANGRE).
2. TE RECOMENDAMOS, COMER SEIS VECES AL DÍA:
- DESAYUNO LIVIANO
- MEDIA MAÑANA CON FRUTAS O BEBIDA
- ALMUERZO CON LA MITAD EN FRUTAS Y VERDURAS, UNA HARINA (PAPA O ARROZ O YUCA O PLÁTANO), NO FRITOS, COMER ASADOS (CARNES EN PARRILLA O PLANCHA SIN AÑADIRLE ACEITE), SIN GORDOS, MUCHO PESCADO, ATÚN EN AGUA, TRUCHA
- MEDIA TARDE IGUAL A MEDIA MAÑANA
- CENA: PORCIÓN MÁS PEQUEÑA DEL ALMUERZO U OTRA MERIENDA
- MEDIA NOCHE IGUAL A MEDIA MAÑANA.
- CONSUMIR MENOS GRASAS Y HARINAS, MAS VERDURAS Y FRUTAS, MAS EJERCICIO. }
- AÑÁDELE FIBRA A TU DIETA Y HAZ UN JUGO A DIARIO CON: 2 CUCHARADAS DE LINAZA MOLIDA O SALVADO DE TRIGO, 2 TROZDS DE FRUTAS SIN SEMILLAS SOLIDAS (PAPAYA, MANGO) O GRANADILLA O MARACUYÁ CON SEMILLAS, 2 CIRUELAS PASAS, 2 TROZDS DE CRISTAL DE SÁBILA. LICUAR, TOMAR SIN COLAR AL MENOS 2 VECES CADA DIA, CONSUMIR LÍQUIDO ABUNDANTE POSTERIORMENTE. NO USAR GUAYABA.
3. RECUERDA QUE LAS GRASAS PUEDEN GENERAR CANCER Y PROBLEMAS DE SALUD, LO MISMO LOS ALIMENTOS AZUCARADDS.
4. HAZ EJERCICIO TRES A CUATRO VECES A LA SEMANA, AL MENOS TROTAR POR 30 A 40 MINUTOS, RECUERDA QUE NO ES SUFICIENTE CON CAMINAR PORQUE NO PERMITE UNA BUENA OXIGENACIÓN DE LA SANGRE Y NO ES TAN EFICIENTE EN RELAJAR LOS MÚSCULOS.
5. RECOMIENDO REALIZAR ESTIRAMIENTOS DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES AL MENOS UN MÍNUTO CADA HORA, PARA PREVENIR PROBLEMAS DE SALUD. ESTIRA LAS MANOS HALANDO LA PUNTA DE LOS DEDOS HACIA ATRÁS CON LOS DEDOS SEÑALANDO AL TECHO Y LUEGO AL SUELO, PON LAS MANOS PALMA CONTRA PALMA Y POR 10 SEGUNDOS PON LA PUNTA DE LOS DEDOS EN EL PECHO. LUEGO OTROS 10 SEGUNDO CON LA MUÑECA CONTRA EL PECHO.
6. RECUERDA QUE SI FUMAS YA EXISTE EN TU EPS UN PROGRAMA PARA DEJAR ESE HÁBITO, QUE DICHO SEA DE PASO TRAE CONSECUENCIAS GRAVES A LA SALUD EN GENERAL. DE IGUAL FORMA SI CONSUMES SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
7. RECUERDA LEVANTARTE Y ACDSTARTE TEMPRANO, PARA QUE NO TENGAS QUE IR MUY RÁPIDO SI CONDUCES UN VEHÍCULO, MANEJA A LA DEFENSIVA ND A LA OFENSIVA, RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO.
8. VISITA CON FRECUENCIA A TU MÉDICO, VE A TODOS LOS CONTROLES SI TIENES UNA ENFERMEDAD DE BASE, ESO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON TU SALUD Y TU TRABAJO.
9. USA LDS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NO TE DESCUIDES, CUALQUIER RIESGO PUEDE ACECHAR TU INTEGRIDAD, NO COMETAS ACTOS INSEGUROS EN TU TRABAJO, SI NO ES SEGURO NO LO HAGAS.
10. RECUERDA EL DISTANCIAMIENTD SOCIAL DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA MIENTRAS NOS ENCONTREMOS EN PANDEMIA, EXIGE EL USO DE TAPABOCAS DE LAS PERSONAS QUE ENTRAN EN CONTACTO CONTIGO EN MEDIO DE TU TRABAJO Y A TUS COMPAÑEROS. REALIZA LAVADO DE MANOS CADA HORA EN LO POSIBLE O USA GEL ANTIBACTERIAL ALCOHÓLICO.
11. RECUERDA QUE LOS OJOS SON LA LUZ DE TU CUERPO, CUÍDALOS, USA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, AVISA CUANDO NO HAYA BUENA ILUMINACIÓN EN TU SITIO DE TRABAJO, ACOMODA EL BRILLO E INTENSIDAD EN LA LUZ DEL MONITOR SI ES DEL CASO, Y SI TIENES UN PROBLEMA VISUAL DEBES IR A CDNTRDL CON OPTOMETRÍA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO.
12. SI CONSUMES LICOR TRES O MÁS VECES POR SEMANA BUSCA AYUDA, TIENES UNA ADICCIÓN AL ALCOHOL, POR FAVOR NO TE DEJES LLEVAR DE LA CREENCIA POPULAR DE QUE ES NORMAL. DÉJATE AYUDAR.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buan cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido parfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



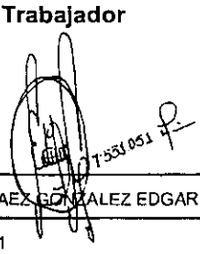
Firma:

Nombre: ZAPATA GIRALDO FRANCISCO FERNANDO

M.: 66467/2012 **L.S.O.:** 0863/2014

Código de Seguridad
A825G1M938

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ARBELAEZ GONZALEZ EDGAR

CC: 7551051